



Asamblea General

PROVISIONAL

A/45/FV.82

24 de septiembre de 1991

ESPAÑOL

Cuadragésimo quinto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 82a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 16 de septiembre de 1991, a las 10.00 horas

Presidente:

Sr. de MARCO

(Malta)

- Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (Artículo 9 de la Carta) [125] (continuación)
- Programa de trabajo
- Cuestión de Palestina [23] (continuación)
- La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz [28] (continuación)
- Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales [42] (continuación)

/...

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

- Cuestión de Chipre [43]
 - Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos [76] (continuación)
 - Prevención del delito y justicia penal [100] (continuación)
 - Presupuesto por programas para el bienio 1990-1991 [118] (continuación)
 - Agresión iraquí contra Kuwait y mantenimiento de la ocupación de ese país, en manifiesta violación de la Carta de las Naciones Unidas
 - Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad [156] (continuación)
- b) Otras actividades
- Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas [117] (continuación)
 - Declaración final del Presidente
 - Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación
 - Clausura del cuadragésimo quinto período de sesiones

Se abre la sesión a las 10.30 horas.

TEMA 125 DEL PROGRAMA (continuación)

ESCALA DE CUOTAS PARA EL PRORRATEO DE LOS GASTOS DE LAS NACIONES UNIDAS
(ARTICULO 19 DE LA CARTA) (A/45/1004/Add.4)

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Antes de pasar al examen del primer tema del orden del día de esta mañana deseo señalar a la atención de la Asamblea que desde que se publicara en forma provisional, el viernes 13 de septiembre, el documento A/45/1004/Add.4, que contenía una carta dirigida a mi persona por el Secretario General en la que me informaba de que Camboya, Liberia y Santo Tomé y Príncipe habían hecho los pagos necesarios para reducir el monto de su cuota pendiente de pago a una suma inferior a la especificada en el Artículo 19 de la Carta, se me ha informado de que Gambia también ha hecho los pagos necesarios para reducir el monto de su cuota pendiente de pago a una suma inferior a la especificada en el Artículo 19 de la Carta.

La versión final del documento A/45/1004/Add.4, distribuida esta mañana, refleja esa situación.

Quiero recordar a las delegaciones que, según el Artículo 19 de la Carta,

"El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización, no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos."

¿Puedo entender que la Asamblea General toma debida nota de esta información?

Así queda acordado.

PROGRAMA DE TRABAJO

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Antes de clausurar el cuadragésimo quinto período de sesiones, la Asamblea examinará ahora los temas aún pendientes y que se mantuvieron en el programa de este período de sesiones de conformidad con la decisión 45/455, de 21 de diciembre de 1990. También examinaremos un subtema que la Asamblea incluyó en el programa mediante su decisión 45/402 B, de 20 de abril de 1991.

TEMA 23 DEL PROGRAMA (continuación)

CUESTION DE PALESTINA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Los miembros recordarán que la Asamblea aprobó el 6 de diciembre de 1990 las resoluciones 45/67 A, B y C, 45/68 y 45/69 sobre este tema. Como saben, este tema fue incluido además en el programa provisional del cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

¿Puedo entender que la Asamblea da por concluida la discusión de este tema en el actual período de sesiones?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Con esto ha concluido nuestra consideración del tema 23 del programa.

TEMA 28 DEL PROGRAMA (continuación)

LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES E INICIATIVAS DE PAZ

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Los miembros recordarán que el 20 de noviembre de 1990 la Asamblea aprobó la resolución 45/15 sobre este tema. Recordarán asimismo que el tema relativo a la situación en Centroamérica fue incluido en el programa provisional del cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

¿Puedo entender que la Asamblea da por terminada la discusión de este tema en el actual período de sesiones?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Termina así nuestra consideración del tema 28 del programa.

TEMA 42 DEL PROGRAMA (continuación)

AGRESION ARMADA ISRAELI CONTRA LAS INSTALACIONES NUCLEARES IRAQUIES Y SUS GRAVES CONSECUENCIAS PARA EL SISTEMA INTERNACIONAL ESTABLECIDO RESPECTO DE LA UTILIZACION DE LA ENERGIA NUCLEAR CON FINES PACIFICOS, LA NO PROLIFERACION DE LAS ARMAS NUCLEARES Y LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Los miembros recordarán que el 21 de septiembre de 1990 la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió incluir este tema en el programa del cuadragésimo quinto período de sesiones, y que el 14 de diciembre de 1990 decidió diferir la consideración del tema para una oportunidad posterior dentro de este mismo período de sesiones e incluirlo en el programa provisional del cuadragésimo sexto período de sesiones.

Con esto concluimos nuestro examen del tema 42 del programa.

TEMA 43 DEL PROGRAMA

CUESTION DE CHIPRE

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Los miembros recordarán que el 21 de septiembre de 1990 la Asamblea decidió incluir este tema en el programa del actual período de sesiones pero difirió su decisión sobre la asignación del tema para el momento adecuado.

Tengo entendido que sería conveniente diferir el examen del tema hasta el cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

¿Puedo entender que la Asamblea desea diferir el examen de este tema e incluirlo en el proyecto de programa del cuadragésimo sexto período de sesiones?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Así concluye nuestro examen del tema 43 del programa.

TEMA 76 DEL PROGRAMA (continuación)

EXAMEN AMPLIO DE TODA LA CUESTION DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN TODOS SUS ASPECTOS

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Los miembros recordarán que la Asamblea aprobó la resolución 45/75 el 11 de diciembre de 1990. Como todos saben, el tema ha sido incluido en el programa provisional del cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

¿Puedo considerar que la Asamblea estima que ha concluido el debate sobre este tema en el actual período de sesiones?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Con esto concluye nuestro examen del tema 76 del programa.

TEMA 100 DEL PROGRAMA (continuación)

PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Los miembros recordarán que la Asamblea aprobó las resoluciones 45/107 a 123 y la decisión 45/428 el 14 de diciembre de 1990. Como saben los miembros, el tema de la prevención del delito y justicia penal ha sido incluido en el programa provisional del cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

¿Puedo entender que la Asamblea decide dar por concluido el debate del tema en el actual período de sesiones?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos concluido así nuestra consideración del tema 100 del programa.

TEMA 118 DEL PROGRAMA (continuación)

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1990-1991

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Los miembros recordarán que la Asamblea aprobó las resoluciones 45/248 A y B, 45/249, 45/250 A a C, 45/251, 45/252 A a C el 21 de diciembre de 1990 y la decisión 45/456 el 3 de mayo de 1991. Como saben los miembros, este tema ha sido incluido en el programa provisional del cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

¿Puedo interpretar que la Asamblea considera que ha concluido el debate de este tema en el actual período de sesiones?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Con esto concluye nuestro examen del tema 118 del programa.

TEMA 153 DEL PROGRAMA (continuación)

AGRESION IRAQUI CONTRA KUWAIT Y MANTENIMIENTO DE LA OCUPACION DE ESE PAIS, EN MANIFIESTA VIOLACION DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Los miembros recordarán que el 21 de septiembre de 1990 la Asamblea decidió incluir este tema en el programa del cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

Tengo entendido que sería conveniente diferir la consideración de este tema hasta el cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

¿Desea la Asamblea diferir su consideración de este tema e incluirlo en el proyecto de programa del cuadragésimo sexto período de sesiones?

Así queda acordado.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Así concluye nuestro examen del tema 153 del programa.

TEMA 156 DEL PROGRAMA (continuación)

FINANCIACION DE LAS ACTIVIDADES EMPRENDIDAS EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 687 (1991) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

b) OTRAS ACTIVIDADES

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Los miembros recordarán que el 29 de abril de 1991 la Asamblea decidió incluir este subtema en el programa del cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

Tengo entendido que sería conveniente diferir su consideración hasta el cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

¿Puedo interpretar que la Asamblea desea diferir la consideración de este subtema e incluirlo en el proyecto de programa del cuadragésimo sexto período de sesiones?

Así queda acordado.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Concluimos así nuestra consideración del subtema b) del tema 156 del programa.

TEMA 117 DEL PROGRAMA (continuación)

EXAMEN DE LA EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LAS NACIONES UNIDAS

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Como saben los representantes, he realizado amplias consultas durante los últimos meses sobre la revitalización de la labor de la Asamblea General. Lo hice consciente del papel singular que puede desempeñar la Asamblea General, merced a su característica de casi universalidad, en el desarrollo de las relaciones internacionales en momentos en los que encaran nuevos desafíos y oportunidades. Encontré un amplio apoyo y aliento a medida que procedí a ampliar estas consultas para abarcar a todos los Miembros de las Naciones Unidas.

Al desarrollar esta iniciativa conté con la asistencia de muchos Representantes Permanentes y de los Presidentes de las Comisiones Principales y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), en particular del Representante Permanente de Yugoslavia, Embajador Darko Silovic, todos los cuales me brindaron generosamente su plena cooperación.

En muchos sentidos las ideas y sugerencias presentadas a la consideración de los miembros no son enteramente nuevas, puesto que ya existe todo un conjunto de resoluciones y decisiones de la Asamblea General que alientan la racionalización, revitalización y mejoramiento de los procedimientos de trabajo para realzar la eficacia de la Asamblea, su relevancia y su capacidad de cumplir con la función prevista en la Carta de las Naciones Unidas.

Por consiguiente, le corresponde a la Asamblea y, en consecuencia, nos corresponde a todos nosotros examinar estas disposiciones con sumo cuidado e imaginación para poder aplicar a la labor de la Asamblea aquellas medidas que puedan contribuir a reforzar su eficacia y relevancia en el contexto de una realidad internacional en rápida transformación.

Cada representante consultado ha estado de acuerdo en que la labor de la Asamblea debe revitalizarse; que es esencial que los Estados Miembros tengan la seguridad de que cualquiera de ellos puede llamar la atención de la Asamblea sobre cualquier tema que le preocupe.

Las consultas en las que todos hemos tenido la oportunidad de participar se han prolongado durante toda mi Presidencia y creo que hemos dado grandes pasos en la formulación de un número de recomendaciones cuya aplicación tendría el efecto deseado de mejorar la labor de la Asamblea y aumentar su capacidad de tomar medidas efectivas. Estoy firmemente convencido de que el impulso alcanzado en estas consultas importantes no debe perderse ahora sino que debe continuar en forma sistemática y amplia.

Durante esta Presidencia hemos tratado de garantizar que exista un equilibrio entre la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y la Secretaría como órganos principales de las Naciones Unidas. Como el Secretario General lo expresara en forma tan apta en su memoria anual, "no se trata meramente de un aspecto de la labor interna de la Organización, pues incide en la custodia de la paz que ejercen las Naciones Unidas" (A/46/1, pág. 21).

Por lo tanto, teniendo en cuenta los intercambios de opiniones realizados con los Presidentes de los grupos regionales y con otros representantes, quiero proponer a la Asamblea que decida incluir en el proyecto de programa del cuadragésimo sexto período de sesiones el tema titulado "Revitalización de la labor de la Asamblea General". No habiendo objeciones, así quedará acordado.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos concluido así nuestro examen del tema 117 del programa.

DECLARACION FINAL DEL PRESIDENTE

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La conclusión del cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas entraña un grado de satisfacción por haber superado las Naciones Unidas durante los pasados 12 meses una prueba de credibilidad después de pasar por angustiosas decisiones en una época de renovada fe en la paz, la justicia y la libertad.

Dar vida a la Carta de las Naciones Unidas, inspirada en las tragedias de una guerra cuyas consecuencias tal vez acaban de llegar a su fin, es en sí mismo una tarea exigente.

Esta Asamblea ha tratado durante su cuadragésimo quinto período de sesiones de comprenderse a sí misma y su papel en un escenario internacional que ha revolucionado la situación mundial.

Durante el transcurso de los últimos 12 meses las Naciones Unidas tomaron una de las decisiones más importantes de sus 45 años de historia.

La resolución 678 (1990) del Consejo de Seguridad fue una decisión de grandes proyecciones. Desempeñó un papel vital al liberar de la ocupación a uno de los Miembros más antiguos de la Organización. Reafirmó el papel central que las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar en el manejo de las relaciones internacionales. Puso de relieve nuestra determinación colectiva de garantizar que en un nuevo orden internacional, libre de las limitaciones del enfrentamiento de las superpotencias, será la fuerza de la ley y no la ley de la fuerza lo que ha de prevalecer.

Pocos negarán que la aprobación de la resolución 678 (1990) por el Consejo de Seguridad fue una de las decisiones más difíciles y dolorosas. La nuestra es una Organización dedicada a la paz y al arreglo pacífico de las controversias. La prudencia y la experiencia nos enseñan que en ocasiones es necesario tomar las armas en defensa de la paz. Sin embargo, tomar las armas es en cierto modo una señal de fracaso: el fracaso de encontrar medios alternativos no violentos para resolver nuestras diferencias.

En mi concepto, es responsabilidad de esta Asamblea, conforme al Artículo 11 de la Carta, considerar los principios generales de cooperación para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, examinar las

circunstancias y los mecanismos que se requieren para la utilización de la fuerza armada, teniendo en cuenta el principio de la proporcionalidad y los aspectos humanitarios que ello entraña.

La Asamblea General debe formular recomendaciones en lo que respecta a tales principios tanto a sus miembros como al Consejo de Seguridad. Es este un problema que reclama la sensibilidad de los miembros, dictado por la necesidad de evitar el apaciguamiento ante la agresión y, al propio tiempo, evitar actitudes belicistas que lleven a posiciones de enfrentamiento, precipitando el uso de la fuerza.

La Asamblea General, en este contexto y merced a su claridad de pensamiento, debe evitar enfoques basados en un doble rasero en los cuales las circunstancias, tanto presentes como futuras, puedan llevar a situaciones capaces de causar daño al prestigio de la Organización.

En su participación en misiones difíciles, las Naciones Unidas ponen de relieve señales alentadoras en el sentido de que el método penoso de la persuasión y la diplomacia puede también dar resultados.

Los últimos acontecimientos relativos a Camboya constituyen la más clara demostración.

Los esfuerzos del Secretario General en Chipre pueden últimamente ser una promesa de progreso limitado.

Mañana nuestra Organización se verá enriquecida por la admisión de siete nuevos Miembros. En el caso de cinco de ellos, la República Democrática de Corea y la República de Corea, así como los tres estados bálticos, el proceso de la diplomacia paciente, la fuerza de los acontecimientos y un enfoque realista han sido eficaces para llevar a esos países a la etapa que les ha de permitir ocupar el lugar que les corresponde por derecho entre la comunidad de naciones.

Tampoco podemos dejar de señalar que en estos días el Secretario General se halla empeñado en lo que, esperamos, han de ser las etapas finales de su búsqueda persistente y tenaz de una solución del problema de los rehenes en el Líbano.

Al pasar revista a los logros de nuestra Organización en el pasado reciente se plantean consideraciones conexas. Debíamos poner de relieve que además de acontecimientos alentadores en el escenario internacional, hay también algunos fracasos persistentes.

Uno de ellos es el fracaso en cuanto a poner en marcha un proceso eficaz para el arreglo del problema del Oriente Medio, pese a los numerosos, loables y permanentes esfuerzos en esa dirección. El problema del Oriente Medio tiene una dimensión que trasciende en gran medida la cuestión inmediata del conflicto árabe-israelí.

También está el igualmente serio fracaso de poner en marcha un diálogo Norte-Sur amplio y significativo. Mientras algunas partes del mundo están logrando libertad política, otras advierten que, pese a la libertad que han alcanzado merced al proceso de descolonización en el que nuestra Organización participó profundamente, ésta se ve amenazada por la pobreza, el subdesarrollo y las luchas fratricidas.

La eliminación del apartheid en Sudáfrica, aunque logra progresos, aún se muestra más difícil de lo que la mayoría de nosotros hubiéramos deseado.

Problemas y cuestiones peligrosas persisten en distintas regiones del planeta.

Creo que en muchos casos nuestra Organización tal vez no pone todos sus numerosos recursos a disposición de la comunidad internacional en la búsqueda de soluciones para los problemas que aún existen.

Pienso en particular en el papel destacado que la Asamblea General de las Naciones Unidas puede y debe desempeñar en la dirección de todos los aspectos de las relaciones internacionales. También pienso en el impacto limitado que nuestra Organización aún hace sentir en las cuestiones relacionadas con el desarrollo económico y social tanto a nivel nacional como global. Y ello, no obstante la riqueza de organismos e instituciones que van de órganos especializados a grupos de expertos, y a la considerable cantidad de recursos materiales y financieros de que disponen para este propósito.

Durante el período de mi Presidencia de la Asamblea General, fue mi principal objetivo generar un enfoque sobre el proceso de revitalización de esta Asamblea. Lo hice en la firme convicción de que los acontecimientos recientes en el orden mundial han creado una oportunidad única de liberar el vasto potencial para la deliberación y la adopción de decisiones que, en cierta medida, ha permanecido latente en nuestra Asamblea durante más de cuatro décadas.

Creo en una segunda generación de las Naciones Unidas: unas Naciones Unidas arraigadas en los principios y aspiraciones en que se basó su fundación hace 45 años, pero que se ha de nutrir en los sobrecogedores acontecimientos que han tenido lugar en las relaciones internacionales en los últimos años y han cobrado impulso, incluso mayor impulso, durante los últimos meses.

La Asamblea General puede y debe ubicarse en el meollo de esos acontecimientos. Este es el único órgano principal, conforme a la Carta, donde no sólo todos los miembros son iguales, sino en el cual todos son miembros permanentes. Es el órgano que tiene tanto la autoridad como la capacidad de deliberar sobre todas las cuestiones que afectan a las relaciones internacionales. Es el único foro en el que las cuestiones pueden ser consideradas en sus aspectos interrelacionados, donde todas las partes en un problema pueden ser consultadas simultáneamente y donde el proceso de adopción de decisiones puede ser complementado por un efectivo proceso de aplicación.

Es importante que se mantenga una relación institucional equilibrada dentro de los órganos principales de la Organización y entre ellos, incluidos la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y la Secretaría. Este juicio me lo confirma la memoria del Secretario General cuando dice que

"no se trata meramente de un aspecto de la labor interna de la Organización, pues incide en la custodia de la paz que ejercen las Naciones Unidas." (A/46/1, pág. 21)

Nuestra Asamblea ha padecido durante muchos años el efecto debilitador de un orden mundial caracterizado por el enfrentamiento que era contrario a su vocación esencial en favor de un debate auténtico y de tomar las decisiones de manera colectiva. Durante muchos años hemos estado manteniendo un diálogo de sordos. Durante muchos años hemos adoptado decisiones, muchas incluso por consenso, aun cuando algunas de ellas ninguno de nosotros esperaba ni tenía la intención de que se aplicasen. Durante muchos años, demasiados, los períodos de sesiones anuales de la Asamblea se convirtieron en un ritual intensivo de procedimiento durante los tres primeros meses para actuar después de forma esporádica durante el resto del año, y no siempre en relación directa con lo que en realidad estaba sucediendo en el mundo exterior.

Nadie negará que ya es momento de cambiar, pero ese cambio aún no se ha producido realmente. En las intensas consultas que he llevado a cabo durante los últimos 12 meses sobre la cuestión de la revitalización de la Asamblea General, he encontrado tres sectores en los que se necesita una reforma fundamental para aprovechar plenamente la estructura de base democrática de la Asamblea. El objetivo esencial de mis consultas ha sido hacer que la Asamblea sea relevante, pero también eficaz, dado que la eficacia sin la pertinencia puede, en mi opinión, ser un paso atrás.

En primer lugar, debemos utilizar mejor y, cuando sea necesario, adaptar las actuales estructuras y procedimientos internos. Esto es preciso para que reflejen el papel que tiene la Asamblea de estar presente y activa en todos los temas mundiales. Para que sea adecuada la Asamblea debe estar a la altura de las responsabilidades que le encomendó la Carta.

En segundo lugar, debemos examinar el proceso de toma de decisiones y su seguimiento. Esto es preciso para dar a la vez significación y autoridad a las deliberaciones de la Asamblea, y para que así sea eficaz.

En tercer lugar, debemos mejorar las relaciones entre la labor de la Asamblea y la de las otras partes del sistema de las Naciones Unidas, incluida la Secretaría. Esto se necesita para mantener el carácter central de la Asamblea General, tal como preveía la Carta. También es preciso garantizar que todos los recursos del sistema de las Naciones Unidas se utilicen de un modo armónico y eficaz en un esfuerzo por resolver los problemas internacionales.

El Presidente de la Asamblea General no sólo preside y representa a la Asamblea General sino que, a mi juicio, tiene la responsabilidad de acercar nuestra Asamblea y sus decisiones a las poblaciones de aquellas zonas que más necesitan a las Naciones Unidas. Justo después del Año Nuevo, cuando nuestra Organización estaba tan profundamente preocupada por la situación de emergencia que había surgido en el Golfo, visité los campamentos de los territorios ocupados y de Jordania. Era importante asegurar a los refugiados palestinos que la comunidad mundial seguía profundamente preocupada por su suerte tanto en su aspecto político como en sus aspectos social y humanitario. Era esencial en esos días tan difíciles estar al lado del Comisionado General y del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), dedicados abnegadamente a los refugiados palestinos y a la defensa de los derechos humanos.

Camino de Jerusalén hay un cementerio en el que yacen miembros de las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz que murieron en el cumplimiento de su deber. Junto a las tumbas de esos soldados sentí que la Asamblea General estaba conmigo. El viernes pasado otro soldado de la fuerza de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz dio su vida en el Líbano en acto de servicio. Hasta la fecha han perdido la vida más de 700 al servicio de las Naciones Unidas. Son mártires de la causa de la paz.

En la zona desmilitarizada entre el Iraq y Kuwait hay destacamentos de las fuerzas de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM). Hacía un intenso calor cuando visité a estos hombres de distintas nacionalidades que forman estos destacamentos. Ya es momento de que nos demos cuenta de la entrega discreta que ya ha inspirado nuestra Organización y que tanto puede enriquecer el futuro de una segunda generación

de las Naciones Unidas. Reflexionando sobre la unidad de propósito que guía a estos soldados de paz de diversas partes del mundo, se ve el embrión de las fuerzas que la Carta prevé para el mantenimiento de la paz y la seguridad.

Como Presidente de la Asamblea estaba en Addis Abeba el 21 de junio de 1991, a tiempo de presenciar las primeras etapas del resurgimiento de ese país atribulado de las luchas de su guerra civil. En una visita a los campamentos de refugiados de Teferi Ber me vi cara a cara frente a un ejemplo impresionante de una de las tragedias más amargas de nuestros tiempos, los refugiados del hambre, con sus sufrimientos indecibles y a menudo aparentemente irremediables.

En esto también, en mis reuniones con los funcionarios de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) y de otras organizaciones, experimenté otra dimensión de la dedicación y la entrega personal que las Naciones Unidas tienen tan enorme capacidad de generar: los héroes desconocidos de hoy, jóvenes hombres y mujeres, incluidos muchos de diversas organizaciones no gubernamentales, que están dedicando los mejores años de su vida al servicio de quienes, para muchos, pueden parecer olvidados por la humanidad.

En este contexto quiero mencionar específicamente, en este vigésimo año de operaciones, tras una resolución de la Asamblea General de 1970, la competencia y la dedicación de los 2.000 voluntarios de las Naciones Unidas, especialistas y trabajadores locales que prestan servicio actualmente en más de 100 países en desarrollo. Tengo intención de hacer una referencia especial a esto en un mensaje ante la Tercera Reunión Intergubernamental sobre Voluntarios programada para una fecha más avanzada de este año en Kathmandú.

Resulta tristemente acusador para nuestro mundo de salvajes contrastes entre riqueza y pobreza que la cuestión de los refugiados, víctimas de desastres tanto naturales como causados por el hombre, tenga que figurar de una forma tan destacada en los trabajos de nuestra Organización. También me topé con otro ejemplo de esta situación en mi propio país y en Italia, en agosto, con miles de refugiados albaneses, que no son refugiados por circunstancias políticas, en un país que ha tenido el coraje de emprender la senda hacia la democracia, sino por una situación económica muy difícil.

Indudablemente nuestra Organización tiene la tarea de aumentar su ya amplia experiencia y dedicación en esta esfera, especialmente en relación con quienes no entran dentro de la definición legal de refugiados según las convenciones internacionales existentes. Esta es una cuestión que he abordado con el Secretario General así como con la OACNUR. Me siento muy alentado con sus respuestas y con la intención ya expresada por muchas delegaciones de abordar este tema con carácter prioritario durante el próximo período de sesiones de esta Asamblea.

El año transcurrido ha sido otro año de acontecimientos internacionales importantes y fue una grata oportunidad que la Asamblea participara en algunos de estos destacados acontecimientos.

Estuve en Pyongyang y en Seúl poco antes de que las dos Coreas solicitaran ser Miembros de nuestra Organización. También estuve en Kiev en los últimos días de los acontecimientos dramáticos que tuvieron lugar en la Unión Soviética a fines de agosto.

Una visita a Ucrania destaca otro problema mundial fundamental de nuestro tiempo, a saber, el deterioro del medio ambiente. Cuando vi el desastre de Chernobyl reflexioné, como había hecho anteriormente en medio del atroz incendio de los campos de petróleo kuwaitíes, sobre la enorme tarea que tiene ante sí la humanidad en el esfuerzo por salvarse de la destrucción. Chernobyl es un desastre internacional y, en cuanto tal, su solución exige un tratamiento internacional.

La Conferencia sobre promesas de contribuciones para Chernobil, que se celebrará el 20 de septiembre de 1991, es un recordatorio de solidaridad compromiso internacionales. Estoy seguro de que serán muchos los países Miembros que darán pruebas tangibles de su solidaridad.

El problema del medio ambiente debe ser uno de los temas principales del programa internacional que aguarda el empuje de una Asamblea General revitalizada.

Quiero aprovechar esta última ocasión en que me dirijo a ustedes como Presidente para hacer algunas consideraciones sobre el Consejo de Administración Fiduciaria. El Consejo ha cumplido y aún cumple el cometido que se le encomienda en la Carta. El hecho de que mañana demos la bienvenida en la Asamblea General a dos países - Micronesia y las Islas Marshall - a través del Consejo de Administración Fiduciaria es prueba de su importancia. Pero su papel ha ido disminuyendo debido a su propio éxito al lograr que países y pueblos previamente bajo administración fiduciaria se convirtieran en naciones.

Me permito sugerir que, además del papel que le encomienda la Carta, el Consejo de Administración Fiduciaria debe, en beneficio de la humanidad, ser el administrador del patrimonio común de la humanidad y de sus preocupaciones comunes, a saber, el medio ambiente, la protección de las zonas extraterritoriales y de los recursos del mar y de los fondos marinos, el clima y los derechos de las generaciones venideras. Todo esto debe administrarse en bien de la humanidad y el órgano más apropiado para hacerlo es el Consejo de Administración Fiduciaria.

Otra dimensión del proceso de revitalización de la Asamblea reside en un impulso político reforzado. A este respecto, me viene a la memoria la distinción que hizo el primer Presidente de la Asamblea General, Paul-Henry Spaak, en su discurso de clausura en 1946. Dijo el Presidente Spaak:

"Antes de la guerra, fui una vez a Ginebra y tuve la impresión de encontrarme en una reunión de diplomáticos. Aquí, en cambio, he tenido la impresión muy precisa de encontrarme en una reunión de hombres políticos.

En verdad, pienso que hemos creado un intento de parlamento mundial. Todavía no estoy seguro de que el sistema sea excelente, pero debo reconocer que el primer ensayo, al que acabamos de asistir, me inspira confianza." (Documentos Oficiales del primer período de sesiones de la Asamblea General, segunda parte, Sesiones Plenarias de la Asamblea General, Actas taquigráficas, 23 de octubre a 16 de diciembre de 1946, 67a. sesión plenaria, pág. 364)

Eso dijo el Presidente Spaak en 1946.

Creo que la labor de esta Asamblea debe consistir en una mezcla de empuje político y de ejercicio de diplomacia. Con los años, la Asamblea ha perdido su carácter político al limitar la labor de los Ministros casi exclusivamente al papel de huéspedes distinguidos pero pasajeros que regresan rápidamente a su país tras pronunciar su discurso. En mis consultas he explorado la posibilidad de una mayor participación ministerial en la labor de la Asamblea General y en la creación de oportunidades para que los parlamentarios puedan desempeñar un papel más activo en la labor de las Comisiones Principales, quizás mediante un mejor escalonamiento de las sesiones de la Asamblea a lo largo del año.

Hay un aspecto importante que, a mi juicio, requiere atención constante de la Asamblea. Me refiero a la cuestión del diálogo Norte-Sur. Quizás hayamos progresado en nuestros esfuerzos en pro del desarrollo económico de los países del tercer mundo al abandonar la mentalidad "científica sombría" y darle un "rostro humano" al problema, pero ¿no deberíamos ahora tratar de que ese rostro no sólo sea humano sino también honrado? Para la relación Norte-Sur no tenemos todavía un equivalente a la extensión Este-Oeste. Creemos que la Asamblea General debe tener una relación más fuerte y más clara con las instituciones de Bretton Woods a fin de incorporar ese ingrediente que ha faltado en debates anteriores y sin el cual se esfuma la esperanza de un cambio rápido.

El mantenimiento de la paz y la seguridad sólo puede lograrse en esta otra frontera trágica de la guerra contra la escasez. Mientras el muro de la pobreza siga existiendo, la paz y la seguridad estarán en peligro. Esta es una realidad desnuda que me fue confirmada durante mi reciente visita a Ghana

Cuando hablé ante la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), reunida en Moscú hace pocos días, este concepto de la dimensión humana me recordó el genio de Leonardo da Vinci al poner al hombre en el centro de la creación tratando de descubrir y comprender el universo. Esta dimensión humana en su universalidad es lo que constituye la misión de las Naciones Unidas.

Es esta una Organización compleja. Hay que respetar la sensibilidad de todas las naciones, la Realpolitik no puede ser pasada por alto. En el mundo económico no ocurren milagros y en la esfera social lleva tiempo salvar las diferencias e introducir nuevas culturas. Y sin embargo, las Naciones Unidas, con todos sus recelos y errores, son fundamentales para la causa del progreso en el mundo. Serán tan poderosas y eficientes como los países Miembros quieran que sean.

Pero hay un aspecto que sigue siendo la piedra angular de esta Organización: es el concepto de paz. Tenemos que salvaguardar la paz. Hemos aprendido también cómo defender la paz. Pero la propia paz puede ser negativa si nace aceptando la negación de los derechos humanos, si la miseria y el hambre es la sentencia a la que están condenados miles de millones de personas.

Pandit Nehru, que pasó su vida sufriendo por la libertad y anhelando la paz, dijo:

"La paz es indivisible, lo mismo que la libertad, lo mismo que la prosperidad ahora, lo mismo que el desastre en este mundo que es uno y que no puede ya ser dividido en fragmentos aislados."

Pues la paz por la que luchamos y por la que han muerto millones de personas es la paz en libertad. Esta es nuestra misión en las Naciones Unidas. Este es nuestro privilegio común. Esta es nuestra responsabilidad común.

MINUTO DE SILENCIO DEDICADO A LA ORACION O A LA MEDITACION

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Estamos llegando al final del cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Invito ahora a los representantes a ponerse de pie y a guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los representantes, de pie, guardan un minuto de silencio.

CLAUSURA DEL CUADRAGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Declaro clausurado el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 11.20 horas.